

MISIÓN:

Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica.



Coordinación General de Registros y Antecedentes



**BAJAS DE UNIDADES DEL PARQUE AUTOMOTOR AUTORIZADO
(EMPRESAS PARAGUAYAS)**

1. Nota de Solicitud.-
 - 1.1. Deberá especificando el detalle de las unidades a ser dado de Baja con las siguientes características:
Tipo, Año, Marca, Carrocería, Chassis, Ejes, Patentes, Tara.-
2. Fotocopia simple del Ultimo Parque Automotor Autorizado.-

Canon de conformidad al Jornal Mínimo Vigente

Comunicación de Fax _____ **1 Jornal por País hasta 10 unidades.-**

VISIÓN:

Consolidar a la DINATRAM por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema.